Barranquilla, 8 de JULIO del 2026.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 06

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

KATHERINNE ANDREA BAMBAGUE REYES

C.C 1015478723 de Bogotá Dc

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/L ($5.300.000)

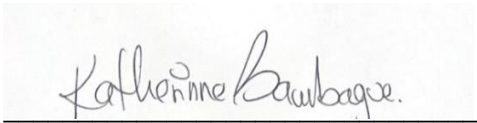
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÌA.

Por el periodo comprendido entre el **9 DE JUNIO DE 2026 AL 8 DE DE JULIO 2026.** de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202600528.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 8 de JULIO del 2026.

Atentamente,



Nombre
Contratista KATHERINNE ANDREA BAMBAGUE REYES
CC 1015478723 de Bogotá Dc
Dirección: Calle 10#5-15 Sabanagrande- Atlantico.
E-mail: Katherinnebambague17@gmail.com
Cel: 3143231266